ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA RECICLAJES DEL ECUADOR ECURECICIA, LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 18 días del noviembre del dos mil quince, a las 17H30, encontrándose reunidos, en la dirección de la compañía "RECICLAJES DEL ECUADOR ECURECI CIA. LTDA." ubicado, en la Avenida González Súarez N-32-69 y Jacinto Bejarano, Edificio ALDROVANDI PLAZA, los socios Señores Luis Geovanny Barahona Larco propietario de 200 participaciones de un valor nominal de un dólar cada una, Esteban Javier Gavilanes Acosta propietario de 199 participaciones de un valor nominal de un dólar cada una y Ángel Patricio Gavilanes Morales propietario de 1 participación de un valor nominal de un dólar, que dan un total de cuatrocientos dólares, (USD. 400,00), esto es, el cien por ciento del capital social suscrito, deciden constituirse en Junta General Universal de Socios, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta el Presidente, Señor Geovanny Barahona Larco y actúa como secretario, el Gerente General Esteban J. Gavilanes Acosta, para tratar un único punto para el Orden del día, este es:

PUNTO ÚNICO: Conocimiento y aprobación balances rectificatorios ejercicio 2014.

Secretaría confirma el quórum reglamentario, encontrándose presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado, el Presidente declara instalada la reunión para tratar el único punto.

El Gerente General da lectura de su informe de 14 de noviembre de 2015, en el que consta básicamente que la compañía durante el poco tiempo de existencia del año 2014 no tuvo operación comercial y que erróneamente se ha elaborado y presentado un balance en el cual aparece la compañía con un capital social de \$ 1.000,00 cuando lo correcto es \$ 400 y la diferencia \$ 600 es un préstamo de socios. Además se ha registrado un gasto por mantenimiento de \$ 750, 00 que no corresponde al periodo de vigencia de la compañía. La Junta, luego de deliberaciones, aprueba por unanimidad los cambios propuestos y por consiguiente los balances rectificatorios correspondientes.

La Junta concede un receso para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión, el secretario lee el acta, la/chal se aprueba po/ unanimidad. Siendo las 18H15 se da por terminada la sesión.

LUIS GHOVANNY BARAHONA LARCO

PRESIDENTE

ESTEBAN JAVIER GAVILANES ACOSTA SECRETARIO - GERENTE GENERAL

Ma 66926

ÁNGEL PATRICIO GAVILANES MORALES

SOCIO